



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2022-2024



GACETA NÚMERO 20

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



2022 - 2024

**APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA MAYO 2023, DEL
MUNICIPIO DE ATLAUTLA, MÉXICO.**

Atlautla, Estado de México, a 02 de mayo del año 2023.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

AÑO 2023, VOLUMEN 12

sumario:

Aprobación de la Agenda Regulatoria Mayo 2023, del Municipio de Atlautla, México.

C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

En lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

CONSIDERANDO

Que, en la Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo Ordinario, en relación con el punto marcado número siete del orden del día, acuerdo número 03, celebrada en fecha 29 de abril del 2023, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien Aprobar la Agenda Regulatoria Mayo 2023, del Municipio de Atlautla, México, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

FECHA: 02 de mayo del 2023
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el municipio de Atlautla, Estado de México, el día tres de mayo del año 2023, quien suscribe C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -

CERTIFICO

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, de fecha veintinueve de abril del año 2023, en el Séptimo punto del Orden del Día, acuerdo 03, **Artículo Primero.** – El Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, **Aprueba** la Agenda Regulatoria Mayo 2023 del Municipio de Atlautla.

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión.

Se extiende la presente certificación a petición del Interesado, en Atlautla, Estado de México a los tres días del mes de mayo del dos mil veintitrés para los usos y fines legales a que haya lugar.

C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024





**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**C. RAÚL NAVARRO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. AZUCENA AMARO PERALTA
SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. PABLO RAMÍREZ TORRES
PRIMER REGIDOR**

**C. ANGELICA LIZBETH DE LA ROSA DE LA ROSA
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ERIK OMAR RIVERA JUÁREZ
TERCER REGIDOR**

**C. HELEN JUÁREZ VILLANUEVA
CUARTO REGIDOR**

**C. MARCO ANTONIO BARRAGÁN ROSALES
QUINTO REGIDOR**

**C. MARÍA VALENCIA FLORES
SEXTO REGIDOR**

**LIC. LUIS ENRIQUE VALENCIA VENEGAS
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA**

